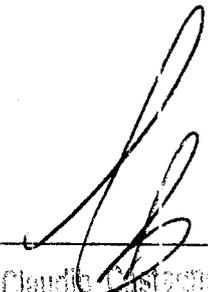


Montevideo, 11 de marzo del año 2005.

Sr. Director o Jefe de.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 9 de marzo del año 2005 dispuso modificar en el numeral I, PC los literales b) y c) de la Circular 1774, los que quedarán redactados según se indica.



Dr. Claudio Castagnon
SECRETARÍA GENERAL
Consejo de Educación Secundaria

Vcô: 
Dac. AB

//



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 8/3/05

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <u>8</u>
<u>A.C. 8/19/05</u>

VISTO: La situación en que se encuentran los estudiantes que habiendo aprobado los cursos de Matemática de 2º. Orientación Biológica y 3º. de las Opciones Medicina y Agronomía y deciden revalidar Matemática para continuar estudios por Orientación Científica Opción Arquitectura;

RESULTANDO: Que en Inciso I, PC - b) y c) de la Circular 1774 se establecen el temario y las características del examen que deben rendir.

CONSIDERANDO: Que en reciente consulta efectuada a la Inspección de la Asignatura, la misma modifica lo reglamentado hasta la fecha,

ATENTO a lo expuesto y a lo informado por la Inspección de Matemática,

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Modificar en el numeral I, PC los literales b) y c) de la Circular 1774, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

- 1) rendir con aprobación el examen de Matemática "B" de 2º. Año Orientación Científica.
- 2) Una vez aprobado el examen del numeral 1) deberá rendir con aprobación el examen complementario siguiente:

Contenidos: bolillas 10,11, 12, 13, 14, 15,16, 17 y 18 del programa vigente para tercer año de Bachillerato Orientación Científica opción Arquitectura (Geometría Descriptiva)

Tipo de prueba : teórico - práctica.-

Duración máxima : 1 hora 30 minutos.

Dilimase Circular Cumplido, archívese.-

SECRETARÍA
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Jorge E. Carbonell Susena
PRESIDENTE
Consejo de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
INSPECCIÓN GENERAL DOCENTE

MONTEVIDEO. 25 DE OCTUBRE DE 2004. -

Por expediente 3/12528/04 el Director del Colegio Stella Maris, Prof. Juan Pedro Pedro TORRI, solicita asesoramiento respecto del cambio de orientación de la opción Medicina a Arquitectura con los programas de emergencia 1985. -

Estudiada la solicitud la Inspección de Matemática informa que por el caso que la alumna hubiera aprobado 2º. y 3º. Año Orientación Biológico opción Medicina, para revalidar los cursos de la opción Arquitectura deberá:

- 1) rendir con aprobación el examen de Matemática " B" de 2º. Año Orientación Científica. -
- 2) una vez aprobado el examen del numeral 1) deberá rendir con aprobación el examen complementario siguiente:

Contenidos: bolillas 10,11,12,13,14,15,16,17 y 18 del programa vigente para tercer año de Bachillerato Orientación Científica opción Arquitectura (Geometría Descriptiva)

Tipo de prueba : teórico - práctica. -

Duración máxima: 1 hora 30 minutos. -

Es cuanto corresponde informar. -


Insp. Graciela DELFINO


Insp. Alberto CASTRO OYOLA
COORDINADOR